

Edición # 6

Santiago de Cali
diciembre de 2025

LA ESQUINA

Revista de la Escuela de Ciudadanías Entre Vecinos y vecinas

*Una ciudad,
muchas luchas por
los derechos humanos*



**ARQUIDIÓCESIS
DE CALI**

Monseñor Luís Fernando Rodríguez V.

Arzobispo de cali

Pbro. Jhon Sair Duque Solarte

Dir. Observatorio de Realidades Sociales

Sara Vásquez Rodríguez

Investigadora Social

Yesid Darío Idrobo Saavedra

Comunicador

Anna-Lena Diesselmann

Cooperante internacional asesora en
Derechos Humanos - Comundo

Jairsinio Caicedo Ramírez

Diseño y producción

Si deseas conocer más sobre nosotros,
puedes contactarnos en:

Oarquidiocesis

Observatorio de Realidades Sociales

@Oarquidiocesis

Observatorio_arquicali

Web:

www.observatoriorealidades.com

Correo electrónico:

observatoriorealidadessociales@arquicali.org

Calle 29 No.33A11, Cali - Colombia

CONTENIDO

Editorial	1
Más allá de la caridad: la brecha del Buen Vivir para las mujeres en Cali	3
Derechos de los pueblos afros e indígenas en la urbanidad caleña: avances, retos y desafíos	5
El derecho a ser joven en Cali: barreras estructurales para la juventud en una ciudad en crisis	8
El nombre de Sara: entre el duelo y la bandera de la esperanza trans	10
La ineludible labor de insistir en la verdad y la posibilidad de hacer justicia	12
Tejiendo vida, cosiendo resiliencia	14
Caudal de dignidad: la ladera de Cali se levanta por el agua	16
Tierra, territorio y vivienda digna: disputas y resistencias desde la minga Cali	18
Un plato de comida que transforma sociedad	20
Territorios que protegen: la movilidad como camino de derechos	22

Dignidad, Derechos Humanos y vida contemplativa en acción.

Por: Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali

La defensa de la dignidad humana requiere de hombres y mujeres con capacidad contemplativa y lectura de los signos de los tiempos, que disciernan las nuevas esclavitudes que trae el desarrollo creciente bajo la figura de consumo, además, de la manera como el mundo humano se configura bajo la triple realidad de relaciones humanas (caracterizadas por la reciprocidad, la creatividad y la transformación), inhumanas (caracterizadas por la ausencia de relaciones que ayuden hacia el bien común fomentando la injusticia y explotación que fomentan la violencia) y no-humanas (están bajo el dominio de las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, los robots y el predominio del biocentrismo)

Cada una de estas expresiones de relacionales configuran la interioridad de las nuevas generaciones y las que les preceden van sintiendo pérdida del sentido de los llamados valores trascendentes en la sociedad y el dominio de valores centrados en la subjetividad o en su defecto en la negación de ver al ser humano como alguien capaz de hacer cambios en su naturaleza depredadora hacia una forma verdaderamente humana y humanizante en su naturaleza social.

La iglesia, maestra en humanidad, ha tenido hombres y mujeres formados en la espiritualidad del amor, expresado en obras de misericordia tanto espirituales - enseñar al ignorante, aconsejar al que duda, corregir al pecador amonestar al pecador, consolar al triste, perdonar las injurias, orar por los vivos y los muertos- como corporales -aliviar el hambre, aliviar la sed, vestir al desnudo, dar cobijo a los sin techo, visitar a los enfermos, dar sepultura a los difuntos, dar consejo al que lo necesita. Esta forma de obrar manifiesta la importancia que tiene el prójimo en la vida espiritual cristiana y el compromiso de luchar por un vivir digno.

Vemos entonces que la defensa de la dignidad humana y la promoción de los derechos son esenciales al espíritu cristiano y su acción pastoral. Quienes han comprendido y se han comprometido en dicha acción, saben leer la situación de su contexto histórico, se elevan como profetas que denuncian las injusticias y asumen el apostolado que acompaña la carne sufriente de los hermanos sin utilizarlos, sin ser medios para posicionarse como heraldos de sus necesidades o peor, ser instrumentalizados en campañas pasajeras políticas o económicas.

Un claro ejemplo de este tipo de promotor de la dignidad humana y defensor de los derechos en nuestras tierras ha sido san Pedro Claver. 40 años de servicio en la Cartagena del siglo XVII atendiendo la miseria de los que llegaban desposeídos de todo rasgo cultural, histórico y humano, su presencia se fue convirtiendo para muchos en escandalosa, contradictoria, pues se ponía con obras concretas a atender a estos desposeídos y tratados como mercancía.



Vemos entonces que la defensa de la dignidad humana y la promoción de los derechos son esenciales al espíritu cristiano y su acción pastoral.

Las acciones de San Pedro Claver no solo responden en su contexto histórico, son al mismo tiempo ecos potentes que resuenan en la actualidad donde la batalla liberadora debe realizarse no en denuncias estridentes y estériles, sino en descubrir en el doliente alguien que mueve a obras concretas que cuestione la pasividad de los observadores indolentes, a los atemorizados y especialmente a aquellos que dicen estar a su servicio pero lo hacen desde la comodidad de una visión ideológica sin piel, sin sentir la palpitación silenciosa de sus corazones desgarrados por la angustia o sordos a sus gritos que exigen veracidad en las narrativas seductoras que les convocan y utilizan exhibiendo sus rostros marcados por el sufrimiento mas luego los dejan de nuevo en el anonimato de las periferias o en las frías estadísticas que demuestran un indicador de impacto sin proceso humanizador concreto.

San Pedro Claver, es testimonio vital de que los conflictos sociales necesitan acciones no que aumenten la tensión desembocada en actos violentos, sino en la atención heroica y concreta en defensa de la dignidad y los derechos encarnados en los que sufren toda clase de injusticias y para ello, es necesario una mirada contemplativa y comprometedora en el deber de apreciar, respetar, defendery honrar a cada persona humana.

Estos verbos anteriores, comprometen de forma eficiente a disponer los recursos simbólicos y materiales en la promoción de la dignidad y los derechos humanos sin manosearlos, sin utilizarlos como banderas enarbolladas en narrativas vacíadas de responsabilidad ético-social, muy por el contrario, deben ser llevadas a empoderar a los sufrientes de la herramienta que les permite transformarse y transformar el escenario vital mediante la participación política, económica, educativa hacia la planificación compartida de sus escenarios territoriales donde se desarrolla la cotidianidad de su vivir personal, familiar y social.

Otra enseñanza que nos lega la actividad apostólica de san Pedro Claver es la correcta unidad entre acción orante y acción fraterna. La oración es tiempo inactivo en términos de producción, pero activo en términos de contemplación dedicada a la búsqueda del rostro sufriente de Cristo en el próximo camino adecuado del proyecto de ser santo mostrado en la conducta¹ creyente:

“La santidad cristiana florece, con frecuencia, en los lugares más olvidados y heridos de la humanidad. Los más pobres entre los pobres —los que no sólo carecen de bienes, sino también de voz y de reconocimiento de su dignidad— ocupan un lugar especial en el corazón de Dios. Son los preferidos del Evangelio, los herederos del Reino (cf. Lc 6,20). Es en ellos donde Cristo sigue sufriendo y resucitando. Es en ellos donde la Iglesia redescubre la llamada a mostrarsu realidad más auténtica”²

La iglesia fundamentada en la revelación bíblica y desarrollo doctrinal, continúa iluminando al mundo llevando el mensaje de buena nueva gracias a insignes pastores promotores de la dignidad y derechos humanos que caminan en las periferias existenciales y sociales haciendo visible el respeto merecido de toda persona por ser imagen y semejanza de Dios.

¹ Pedro 1,15.

² Exhortación Apostólica Dilexi te del Santo Padre León XIV sobre el amor hacia los pobres (4 de octubre de 2025) #74





Más allá de la caridad: la brecha del Buen Vivir para las mujeres en Cali

Por: Laura Sánchez Useche -
Antropóloga y periodista

Cali no amanece con el sol ni con la brisa de los Farallones, en la sucursal del cielo amanece mucho antes, en la oscuridad de los hogares y los barrios sostenidos por mujeres. Es allí, en esa penumbra previa al amanecer, donde comienza a girar el verdadero engranaje de la capital del Valle: una maquinaria invisible operada por manos femeninas.

Este "ritual" matutino no es simplemente una rutina doméstica, sino el acto fundacional de la economía local y familiar, es decir, la reproducción de la fuerza de trabajo. Sin embargo, para muchas mujeres de Cali, este esfuerzo es la primera barrera de un muro que las separa de su autonomía y del anhelado concepto del Buen Vivir.

Al caminar la ciudad, desde la Calle Quinta hasta los mercados móviles del oriente, se hace evidente que la pobreza en Cali tiene rostro de mujer. No es una percepción poética, es una realidad estadística y, sobre todo, una violencia estructural camuflada.

Aquí aparece, sin rodeos, el primer gran despojo: el robo del tiempo. Y no es una metáfora exagerada. La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

(ENUT) del DANE señala que una desigualdad que ninguna política asistencialista ha logrado siquiera arañar: el género sigue marcando, casi sin discusión, la forma en que se reparte la jornada.

En Colombia, las mujeres entregan 7 horas y 14 minutos diarios al trabajo de cuidado no remunerado. Los hombres, en cambio, destinan 3 horas y 25 minutos. Esa brecha no es solo una cifra: es una carga que se siente en el cuerpo y en la vida diaria.

Para imaginarlo mejor, habría que visualizarlo como si a una parte de la población la obligaran a correr una carrera de 10 kilómetros con una mochila de 20 kilos en la espalda durante las primeras 7 horas del día; mientras tanto, la otra parte corre la misma distancia con apenas un peso simbólico. Cuando ambos grupos llegan finalmente a la línea de partida del empleo formal, uno ya está exhausto, sin aliento y cargando una desventaja que no se corrige con buena voluntad ni discursos. Es una desigualdad que empieza antes de que el día comience, y que termina cobrando factura en cada oportunidad.

En el contexto de Cali, esta disparidad se convierte en una condena patrimonial. La mujer que cuida a los hijos, a los enfermos y a los ancianos sin recibir un salario, está subsidiando con su vida la falta de un sistema estatal de cuidados. Al no tener ingresos propios, su Buen Vivir queda sometido a la voluntad de un tercero o a la "caridad" del entorno, erosionando la capacidad de decisión.

Todo esto se traduce en exclusión del mercado laboral. El territorio de Cali castiga sistemáticamente la responsabilidad del cuidado. Según los informes de calidad de vida de Cali Cómo Vamos y los datos del DANE, la

**Este "ritual"
matutino no es
simplemente una rutina
doméstica, sino el
acto fundacional
de la economía
local y familiar**

brecha de desempleo entre hombres y mujeres en la ciudad se mantiene amplia, superando a menudo los cuatro o cinco puntos porcentuales de diferencia. Por esto, el informe de Cali Cómo Vamos (2024) confirma que la tasa de desempleo para la población femenina bordea el 14.2 %, frente al 9.8 % de la masculina.

Pero el dato más cruel no es únicamente el desempleo, sino también la inactividad económica forzada. Es decir, miles de mujeres en Cali no aparecen en las filas de quienes buscan trabajo porque están en sus hogares, impidiéndoles participar en la vida pública y productiva.

Esta realidad empuja a miles de mujeres a la informalidad, al “rebusque” en las calles y los terminales. Aunque la informalidad general de la ciudad ronda el 48%, esta es desproporcionadamente femenina. La economía de subsistencia, la venta de frutas, los servicios de limpieza sin contrato, son sectores que llevan a considerar que es la única opción viable.

Para entenderlo fácil, trabajar en estas condiciones es ser un trapezista sin red de seguridad social. Si hay enfermedad, si hay un hijo que atender o si la venta del producto es baja por la lluvia, el ingreso es cero. No hay vacaciones, prima ni pensión. La autonomía depende de la venta diaria.

Históricamente, la respuesta de la sociedad caeña ante esta precariedad ha sido la “caridad”: el mercado regalado, el auxilio temporal, la “ayuda” que alivia el hambre de un día pero no resuelve la injusticia del siglo. Esta vulnerabilidad crónica no es falta de esfuerzo, sino el resultado de un diseño urbano y social fallido.

Se ha construido una narrativa donde la mujer “sufrida” es un pilar moral, romatizando un sacrificio que, en realidad, es una vulneración de derechos. Socialmente sabemos que mientras el cuidado sea visto como un acto de amor y no como un trabajo reconocido, la mujer seguirá marginada

de la riqueza que ella misma ayuda a construir.

La dignidad humana exige derechos, no favores. Es hora de que la reflexión sobre el desarrollo integral abandone la cómoda postura de la ayuda superficial y asuma el reto de la justicia estructural.

El verdadero desarrollo de Cali no reside en la caridad, sino en el reconocimiento y la remuneración del incalculable trabajo de cuidado que recae desproporcionadamente sobre las mujeres. La prosperidad de la ciudad no puede edificarse sobre la doble jornada que condena a tantas mujeres en Cali a la vulnerabilidad económica.

La caridad sólo suple la necesidad urgente; la justicia social exige estructuras que garanticen la autonomía y la participación plena. Debemos pasar de la retórica social a la acción efectiva, asegurando que las mujeres en Cali no sean el objeto de la ayuda, sino el sujeto de su propio destino.

Esta transición de objeto a sujeto requiere más que buenas intenciones; requiere autonomía financiera. Organismos como ONU Mujeres han reiterado que la independencia económica es la vacuna más efectiva contra las violencias basadas en género. Una mujer con recursos propios puede negociar condiciones en su hogar, puede educarse y puede abandonar entornos abusivos. En cambio, la dependencia económica la silencia.

La falta de autonomía se convierte en un riesgo vital. Asimismo, si las mujeres logran ingresar al sector formal y la injusticia persiste ONU Mujeres señala que la brecha salarial puede llegar a hacer que las mujeres ganen un 13 % menos que sus pares masculinos por trabajos de igual valor.

Es como si, al momento de repartir el salario anual, la ciudad decidiera no pagarse a la mujer los últimos 47 días del año, obligándola a trabajar esas semanas de manera gratuita en

comparación con su colega masculino. Este dinero faltante es el margen de seguridad que niega la libertad.

Las mujeres en Cali viven en una resistencia heroica frente a un sistema que se beneficia de su trabajo gratuito y su precariedad. El desafío para la Cali actual es dejar de medir su bienestar solo por el crecimiento de la infraestructura o el turismo, y empezar a medirlo por la reducción de la carga que llevan sus mujeres sobre los hombros.

No se piden privilegios, se exige que el cuidado sea una responsabilidad colectiva —del Estado, del mercado y de la sociedad— y no una cruz que la mujer debe cargar sola hasta el agotamiento. Solo cuando las mujeres en Cali puedan soltar lo que no escogen para tomar las riendas de su economía, podremos decir que la ciudad ha avanzado realmente hacia el Buen Vivir.





Derechos de los pueblos afros e indígenas en la urbanidad caleña: avances, retos y desafíos.

Por Pbro. Edward Gómez Muñoz
Delegado Pastoral Indígena

La riqueza étnica y cultural de Cali es una de sus mayores fortalezas. Sin embargo, el reconocimiento pleno de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes exige comprobaciones más sólidas del Estado local, así como la articulación efectiva con las autoridades étnicas y la sociedad en general. Avanzar hacia una ciudad más justa implica garantizar la vida digna, la participación real, el respeto por la diferencia y la protección de las identidades que han construido la historia caleña.

Es una realidad que la ciudad de Cali históricamente por su posición geográfica y por su avance en el progreso socioeconómico, se convirtió rápidamente en el epicentro y la fluctuación de diversas culturas, especialmente las del suroccidente, integradas en su mayoría por las poblaciones indígenas y afrodescendientes. Esta dinámica de movilidad social-intercultural, ha posicionado a Cali como una ciudad que guarda un tesoro cultural humano de valor incalculable, por sus diversos

intercambios de saberes, costumbres, creencias, mezclas étnicas y, praxis territorial, convirtiéndola en una metrópoli diversamente unida por sus diferencias. Pero este tesoro cultural humano, lleno de color y alegría no es fácil orquestar su armonía, precisamente por su amalgama intercultural. Además, teniendo en cuenta que la gobernanza de la sucursal del cielo, en su hegemonía histórica, está aun marcada y delineada por legislaciones y marcos normativos que aun no se ajustan totalmente hacia una inclusión étnico territorial, reflejada en muchas ocasiones todavía en segregación racial, en brechas de exclusión social de las presencias indígenas y afrodescendientes en las dinámicas urbanas de los diferentes territorios, que desembocan en una prevención, rechazo y descalificación en ciertas capas de la sociedad por el desconocimiento y desinformación que tienen de su cosmovisión, costumbres, y organización comunitaria.

La Arquidiócesis de Cali visualiza con preocupación las situaciones anteriores de la ciudad y sus alrededores e inicia en cabeza del inmolado arzobispo de Cali, Isaías Duarte Cancino, la Pastoral Afro (dcto. 587 2001) poniendo como primer delegado al padre misionero Venanzio Mwangi Munyiri trabajando en procesos de acompañamiento a las diversas poblaciones afro presentes en Cali y cercanías durante más o menos 20 años; quien actualmente a la cabeza de esta pastoral está el padre misionero Elías Dominik Libanda. Teniendo en cuenta esta trayectoria de Pastoral Afro, nace una inquietud en el actual Arzobispo Monseñor Luis Fernando Rodríguez de ampliar el sueño pastoral hacia una pastoral étnica, por tanto inaugura la Pastoral Indígena (dcto. 158 agosto 14 de 2023) y nombra como delegado al padre Edward Gómez Muñoz quien actualmente está trabajando en la construcción de la misma, para acompañar a los diferentes cabildos y poblaciones indígenas de la ciudad de Cali y cercanías.

Presencia y organización étnica en Cali

Cali es hoy una de las ciudades con mayor diversidad étnica del país:

Población indígena: Conformada por comunidades como Nasa, Misak, Embera, Inga, Yanakunas, Kofan, Quichua, Eperara, Wounaan y otros pueblos migrantes. Se organizan en cabildos urbanos, que ejercen autoridad propia y gestionan políticas de educación, salud y cultura indígena. Han reclamado reconocimiento territorial en zonas del oriente y ladera donde se han asentado por desplazamiento o migración.

Población afrodescendiente: Representa un porcentaje significativo de la población caleña, con fuerte presencia en comunas como la 1, 6, 13, 14, 15, 20 y 21. Cuenta con consejos comunitarios urbanos y una vida cultural vibrante ligada a la música, la gastronomía y las tradiciones pacíficas. Sus dinámicas históricas están marcadas por la migración desde el Pacífico y el impacto del conflicto armado.

3. Derechos fundamentales y su aplicación en Cali

Aunque las leyes son amplias, su cumplimiento enfrenta barreras históricas. Entre los derechos más relevantes destacan:

a. Derecho al territorio: Para comunidades indígenas, se traduce en la lucha por el reconocimiento de **resguardos urbanos** o espacios comunitarios. Para comunidades afro, implica la defensa de sus barrios, memoria cultural y protección frente a procesos de **desplazamiento intraurbano y gentrificación**.

b. Derecho a la participación: Las comunidades cuentan con espacios institucionales como: *Mesa de Participación de Víctimas* con enfoque étnico. *Consejo Consultivo de Comunidades Negras. Mesa Municipal Indígena*.

Aun así, persisten dificultades para incidir en presupuestos públicos y políticas locales.

c. Derecho a la identidad cultural: Cali ha fortalecido iniciativas para visibilizar la cultura afro y los saberes ancestrales indígenas. Sin embargo, las brechas en representación mediática, educación intercultural y preservación de lenguas nativas siguen abiertas.

d. Derecho a la educación y la salud con enfoque étnico: La educación propia e intercultural (EIB) tiene presencia limitada en la ciudad. En salud, persisten barreras en la atención con pertinencia cultural, especialmente para mujeres, adultos mayores y desplazados

“Avanzar hacia una ciudad más justa implica garantizar la vida digna, la participación real, el respeto por la diferencia y la protección de las identidades que han construido la historia caleña.”

4. Retos actuales

A pesar de los avances, los pueblos indígenas y afrodescendientes en Cali enfrentan desafíos críticos: **altas tasas de pobreza y desigualdad urbana. Racismo estructural** y discriminación cotidiana. **Desplazamiento forzado urbano** y falta de garantías para retornar o reubicarse. Insuficiente inversión pública social con enfoque étnico. Amenazas a líderes y lideresas comunitarias.

Desafíos para el futuro: hacia la equidad y el reconocimiento real

Para que los pueblos afrodescendientes e indígenas de Cali logren avanzar en sus derechos de forma efectiva, estos son algunos de los desafíos prioritarios:

Fortalecer programas con enfoque diferencial y asegurar su cumplimiento — no solo declarar políticas, sino garantizar recursos, monito-

reo, acompañamiento comunitario y resultados concretos.

Garantizar empleo digno y reducir brechas laborales y de género — con programas de formación, emprendimiento comunitario, acceso a empleo formal, protección social, apoyo a familias afro e indígenas.

Promover participación real y liderazgo comunitario — protección de líderes, espacios de participación institucional real, consulta efectiva, reconocimiento de autoridades étnicas urbanas, garantías frente a amenazas.

Garantizar servicios culturales, educativos y de salud con pertinencia étnica — educación intercultural (EIB), salud con enfoque diferencial, protección de identidad cultural, valoración de lenguas, tradiciones y saberes.

Combatir la discriminación estructural y el racismo institucional — campañas de sensibilización, formación a funcionarios públicos, inclusión en políticas municipales, lucha contra estigmatización en empleo, vivienda, servicios.

Visibilizar las condiciones de precariedad, desplazamiento y vulnerabilidad urbana — generar datos, informes, políticas de vivienda digna, inclusión social, protección para población desplazada afro e indígena.



Foto: Bayron Henao



El Derecho a ser joven en Cali:

Barreras estructurales para la juventud en una Ciudad en Crisis

Por: Juan José Guerrero
Consejero de Juventud de Cali

El derecho a ser joven en Cali se enmarca en los derechos humanos como la garantía de vivir seguros, acceder a educación y empleo dignos, cuidar la salud mental y participar en la sociedad sin estigma, permitiendo una plenitud que afirme la autonomía y el desarrollo integral. Esta consigna la hemos abanderado desde hace cuatro años en la ciudad. Sin embargo, este derecho permanece como un horizonte lejano, obstruido por barreras de violencia y exclusión que convierten la juventud en un periodo de supervivencia más que de realización.

Como Consejero de Juventud durante cuatro años, he observado cómo los jóvenes de 14 a 28 años, que representan casi el 25% de la

población (DANE, 2023), enfrentan un día a día marcado por la precariedad, donde la institucionalidad responde con medidas reactivas en lugar de soluciones integrales. Los números pintan un cuadro desolador: en 2025, los homicidios superaron los 900, con 402 víctimas juveniles –el 46% del total–, concentrados en comunas del oriente (Occidente.co, 2025). No es casualidad: el 17.9% de desempleo juvenil los deja sin ancla económica, mientras que la deserción educativa afecta a uno de cada cinco, perpetuando ciclos de marginalidad (Mandato Juvenil al Plan de Desarrollo Distrital de Cali 2024-2027, 2023, pp. 22, 24).

Esta situación refleja una violencia estructural que instrumentaliza a

los jóvenes, convirtiéndolos en presa fácil de redes criminales cuando faltan oportunidades y apoyo familiar. La salud mental, con una tasa de intento de suicidio que se redujo 8.8 puntos porcentuales para los 15-19 años, pero aumentó 6.6 para los 20-24, evidencia un sistema que ignora el estrés acumulado por la pobreza y la estigmatización (Alcaldía de Cali, 2025). Fenómenos como el “güireo” y el “chacaleo” no emergen de la nada; son respuestas a un abandono que viola el derecho a la integridad, donde la falta de espacios seguros transforma nuestros barrios en zonas de riesgo.

Por allá en 2019, el Concejo de Cali adoptó la Política Pública de Juventud de Cali (Acuerdo Municipal 0464 de 2019), pero lo que debería ser un aliciente contra esta precariedad falló en reconocer a los jóvenes como protagonistas activos. Las medidas implementadas se parecen más a las políticas asistencialistas que priorizan el control sobre la inclusión, dejando a los jóvenes en una "vida no vivida" que los expone al reclutamiento criminal, convirtiéndolos en "carne de cañón" para redes que explotan su desesperación. Medidas propuestas desde la administración distrital como toques de queda criminalizan en vez de proteger, ignorando la necesidad de mesas interinstitucionales que integren a los jóvenes en soluciones.

Cali requiere un giro en el abordaje institucional: pasar de respuestas punitivas a políticas que aborden la desigualdad de raíz, garantizando

derechos humanos como educación inclusiva, salud mental accesible y empleo digno. Solo así, el derecho a ser joven dejará de ser un horizonte lejano para convertirse en una realidad concreta. Como consejero, insisto: no podemos permitir que más generaciones se pierdan en la indiferencia; el cambio no puede seguir siendo palabra vacía que se diluye en las intervenciones promocionadas por la institucionalidad y sus actores en redes sociales, debe empezar por escuchar nuestras voces, superando el accionar simbólico que simula nuestra inclusión en la toma de decisiones que nos lleve al reconocimiento de una juventud presente en el presupuesto, la planeación y la construcción de ciudad. Esto implica abrir espacios para todas las formas de participación: no solo las convencionales institucionales, como consejos y mesas, sino también las disruptivas que emergen de organi-

zaciones sociales, colectivos culturales y movimientos callejeros, donde los jóvenes, lejos del espectro formal, impulsan cambios reales desde sus barrios y realidades cotidianas. Solo integrando estas voces diversas, la ciudad podrá construir una política juvenil que sea verdaderamente transformadora y cercana a los sueños de los más de 530.300 jóvenes que llamamos hogara Cali.

***"Cali requiere
un giro en el
abordaje
institucional:
pasar de
respuestas
punitivas a políticas
que aborden
la desigualdad
de raíz..."***





El nombre de Sara: entre el duelo y la bandera de la esperanza trans

Por: Mao Garcés*

Representante Legal Organización de Víctimas “Renaciendo bajo un arcoíris de diversidad”**

El brutal asesinato de Sara Millerey González Borja en Bello, Antioquia, es un crudo recordatorio de la violencia transfóbica que persiste en Colombia. Su muerte, caracterizada por una extrema crueldad, no es un hecho aislado, sino la manifestación más aguda de un patrón estructural. Según organizaciones especializadas, los asesinatos de personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas superan los 160 casos en lo corrido de 2025, continuando una tendencia alarmante.

Este clima de terror está intrínsecamente ligado al conflicto armado, donde los actores ilegales imponen controles morales y utilizan los cuerpos de las personas LGBTIQ+ como botines de guerra, tal como han documentado informes como ‘Aniquilar la diferencia’ del Centro Nacional de Memoria Histórica y el capítulo sobre mujeres y personas

LGBTIQ+ del Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Frente a esta realidad, la respuesta estatal ha sido contradictoria. Por un lado, la Corte Constitucional ha sido un faro de protección. Fallos como la T-476 de 2014 y la T-236 de 2023 han reconocido que exigir la libreta militar a una mujer trans es una forma de violencia institucional que vulnera su identidad de género. La jurisprudencia es clara: tratar a una mujer trans como un hombre para efectos del reclutamiento es discriminatorio.

Sin embargo, la Ley 1861 de 2017 creó un obstáculo normativo que desconoce estos avances. Su artículo 12 obliga a las mujeres trans a definir su situación militar según el sexo registrado en su cédula, forzándolas a presentarse como “hombres” ante las autoridades castrenses. Esto perpetúa un

**“Su muerte,
caracterizada por
una extrema crueldad,
no es un hecho aislado,
sino la manifestación
más aguda de un
patrón estructural”**

ciclo de exclusión y las expone a la misma discriminación y trato humillante que la Corte ha intentado erradicar, creando una brecha peligrosa entre la protección constitucional y la aplicación de la ley.

Es en esta encrucijada donde surge un potente movimiento de esperanza. La memoria de Sara se ha convertido en un símbolo y en un motor de cambio a través de la propuesta de la “Ley Sara Millerey”. Esta iniciativa busca trascender la dependencia de sentencias caso por caso para establecer una ley de identidad de género integral. La apuesta es garantizar, de manera clara y administrativa, el reconocimiento de la identidad de género, así como el acceso a la salud, educación, trabajo y protección frente a las violencias.

La historia de Sara es, por tanto, una crónica inacabada que conecta el dolor y la rabia de un transfemicidio con la lucha persistente por la dignidad. Mientras el proceso penal avanza y su nombre se repite en marchas y memoriales, su legado impulsa una pregunta urgente sobre el costo de la indiferencia. Su caso sintetiza la lucha de un país que, entre la sombra del conflicto armado y los resquicios de esperanza abiertos por la justicia constitucional y la movilización social, insiste en abrirse paso hacia un futuro donde nadie tenga que negociar su humanidad en un cuartel, una notaría o frente a un juez.



“La memoria de Sara se ha convertido en un símbolo y en un motor de cambio...”

*- Comisionado LGBTI para la implementación Política Pública Nacional LGBTIQ+.

- Representante de la Población Clave HSH en el MCP de Colombia,

- Fondo Global de Lucha contra el VIH. Tuberculosis y Malaria.

- Cofundador de la Plataforma LGBTI por la Paz

La ineludible labor de insistir en la verdad y la posibilidad de hacer justicia

Por: Tribunal Popular en Siloé

En lo corrido del presente año, la gente de pie continuó volcándose a las calles y sitios públicos para expresar sus demandas y exigencias en aras de hacer realidad una vida digna y justa. Las ciudades y campos, las carreteras y las plazas públicas siguen siendo los escenarios para hacer valer los derechos de las mayorías. **Todas las acciones de protesta social continuaron con el común denominador de la represión estatal y paramilitar.** Es evidente que no es suficiente que exista una directriz de parte del alto gobierno para que policías y militares, así como autoridades civiles y judiciales, se dispongan para hacer del camino del diálogo y la justicia la forma más sensata y democrática de respetar el derecho a la protesta social.

En un ejercicio mancomunado, las cifras preliminares recopiladas por la iniciativa colectiva “**La Justicia es la Verdad en Acción**”¹, en su reporte de noviembre del presente año, dejan en evidencia la mag-

nitud de la violencia institucional ejercida en el marco del Estallido Social 2019-2021 en Colombia. **Se registran 2.737 agresiones**², entre las que se encuentran 171 asesinatos, 881 tentativas de homicidio y 1.685 detenciones arbitrarias y tratos crueles. De estas cifras cabe señalar que, **del total de personas agredidas que registran información el 94,3% son menores de 28 años y 3 de cada 4 personas asesinadas no superaba esa edad.** Estos datos no solo son números, evidencian una violencia sistemática, un **genocidio continuado hacia la juventud**; son vidas truncadas, familias fracturadas, proyectos comunitarios interrumpidos y una profunda herida social que sigue sin ser atendida.

Lo que preocupa de forma profunda es que, **hoy como ayer, la impunidad de las violaciones a los derechos humanos contra quienes se manifiestan exigiendo sus derechos sigue estando a la orden del día.** La impunidad sigue siendo

el boleto de garantía para quienes dan la orden de reprimir, para quienes ejecutan esas órdenes, así como para quienes se benefician de dichos actos delictivos, en los

¹ MEVICO, Tribunal Popular en Siloé, Colectivo Justicia por Dubán, Banco de Datos de Derechos Humanos Portal Resistencia, Bloque de Víctimas de la Policía Nacional, Colectivo 9 de Septiembre, Tribunal Popular de Engativá, Rosa Negra, Colectivo N23, Plataforma Regional de Derechos Humanos Mateo Aldana, Bello Resiste, Asociación Nomadesc, Universidad Intercultural de los Pueblos, Ciudad en Movimiento, SINTRAUNICOL, SINALTRAINAL, Juntanza Popular por la Transformación Social, Observatorio de Derechos Humanos del Centro del Valle, Congreso de los Pueblos-Yumbo, Observatorio de Realidades Sociales-ArquíCali, Raíz Región, Temblores ONG, Fundación Heinrich Böll-Oficina Colombia, Red de Defensores por la Dignidad y el Territorio-Rededter, Kavilando, REDIPAZ, Corporación Jurídica Libertad, Equipo Jurídico Pueblos, Colectivo Centro de pensamiento en derechos humanos, paz y economías propias –CDHPAZ, dhColombia, Sintracarol, Defender la Libertad-Asunto de todas, Poemapa

² En este reporte preliminar, con un alto porcentaje de subregistros, se encuentra información consolidada bajo tres tipologías/lógicas sobre las cuales hizo presencia la represión y las violaciones a derechos humanos por parte del Estado y/o civiles en coordinación con el mismo. Las demás modalidades de represión están en proceso de desagregación a partir de la información que se sigue consolidando.

que en muchos casos se hizo evidente una coordinación con civiles. A propósito de estos últimos, especial mención tendremos que hacer, ya que sus formas de actuar contra las personas y procesos que ejercen el derecho a la manifestación pública permanecen, siguen actuando de forma organizada y deliberada sin que las autoridades civiles, militares o judiciales hagan algo para contenerles; en cambio sí se evidencia el beneplácito y apoyo de muchas de dichas autoridades frente a este actuar delictivo paramilitar.

Sin duda, el primer escalón que permitiría superar estas aberraciones sería con el acceso y difusión de la verdad. Saber, cuando menos, ¿cuáles son las razones por las que la gente se manifiesta públicamente? ¿quiénes son las personas agredidas por el Estado? ¿cuáles son las razones y las maneras en que opera el Estado para reprimir a quienes ejercen el derecho a la protesta social? ¿quiénes son los responsables de dichas acciones de dolor y sangre que siguen trastornando vidas y procesos organizativos? ¿por qué se mantiene la impunidad judicial y social frente a todos los casos? y ¿a quiénes beneficia toda esta tragedia y horror que lesiona a toda la humanidad?

Existe un breve resquicio en favor de esclarecer lo que sucedió en el país en contra del ejercicio del derecho a la protesta social, en particular sobre lo sucedido durante el Estallido Social 2019-2021 en Colombia. La promulgación del Decreto 1190 del 12 de noviembre de 2025 que, a pesar de las limitaciones en sus propósitos y la disponibilidad de recursos humanos y financieros, promete

algún nivel de avance para que la sociedad toda conozca y tomé postura ética frente al proceder del Estado al reprimir la protesta social. Este pequeño logro, hay que decirlo, corresponde en buena parte a las acciones de incidencia social y política agenciadas por la sociedad civil, en particular por las iniciativas colectivas que han decidido emprender acciones colectivas de forma coordinada. La Justicia es la Verdad en Acción, junto a las campañas Desmontar el Montaje y Objetivo Libertad han demostrado que ello es posible si se coloca al centro el criterio ético-político de luchar por la dignidad de toda forma de vida.

Con todo, desde los procesos organizativos de sobrevivientes y familiares de víctimas, así como desde varias de las organizaciones de derechos humanos que acompañan, **hay plena conciencia**



“...son vidas truncadas, familias fracturadas, proyectos comunitarios interrumpidos y una profunda herida social que sigue sin ser atendida...”

de que los logros en la reivindicación de los derechos de las víctimas seguirán siendo el fruto de sus acciones articuladas y de incidencia en las calles y ante las instituciones, así estas últimas nos sigan defraudado tras no lograr trascender sus lógicas burocráticas y poner en evidencia los límites de sus funciones en favor de la vida y la dignidad de toda la humanidad.

Tu voz tiene valor y
merece ser escuchada.

Tejiendo vida cosiendo resiliencia

Por: Adriana Lozada

Vicaría para el Servicio del Desarrollo Humano Integral

Nila desde Altos de Menga; Carolina, desde Las Acacias; María en el Vallado; Dennis, en Montebello; Adela, en Llano Verde; Dorita, en Alto Jordán; Fanny, en Villa Luz; Shirley, en Siloé; Orfary, en Floralia; tejen su presente para sanar su pasado con hilos del perdón y la reconciliación acompañadas por la Pastoral social. Todas ellas antes y después, hoy y siempre luchan por los derechos de las mujeres.

La Vicaría para el Desarrollo Humano Integral camina el territorio acompañando los grupos de mujeres de base que buscan desde la cotidianidad convertir su territorio en un lugar seguro, donde las violencias no tengan lugar, sus derechos sean reconocidos y su dignidad sea valorada.

Con ellas, mujeres jóvenes, madres, abuelas, niñas, colombianas y venezolanas cosemos

historias, remendamos lo que está roto, reforzamos lo que tiene vida y tejemos resiliencia. Damos puntadas de sanación emocional y mental con hilos de resistencia y esperanza donde bordamos historias personales y colectivas, espacios de conversa que permite a las participantes expresar sus emociones, tramitar sus conflictos y construir entre todas, un mejor futuro. Se busca crear entornos más seguros, no solo para ellas, sino también para todas las personas en las comunidades de incidencia.

Para la Pastoral Social es claro que no puede haber paz sin las mujeres, por ello caminamos y tejemos en las 9 comunas de Cali, en el corregimiento de Montebello y los Municipio de Dagua y Jamundí. Contamos con 405 personas, (28 hombres - 377 mujeres) quienes participan de estos espacios; de las cuales 31%

es población venezolana (126 mujeres), y 69% colombiana (279 mujeres), entre los 20 y los 74 años de edad, el 61 % de las participantes de este proceso no cuenta con un empleo activo, solo el 38 % labora, especialmente en actividades del cuidado. El 75,9% de ellas han realizado algún emprendimiento. El 93% de las participantes reconocen haber sufrido algún tipo de violencia, por

*“...mujeres
jóvenes, madres,
abuelas, niñas,
colombianas y
venezolanas
cosemos historias,
remendamos lo
que está roto..”*



por tal razón, le apostamos a la búsqueda de oportunidades para la reconstrucción de la vida y el bienestar.

Desenhebramos el dolor...

Si hablamos de derechos humanos, los más vulnerados son los de las mujeres y las niñas en el mundo y Cali no es la excepción. La discriminación y la violencia intrafamiliar crece aceleradamente en la ciudad, las cifras lo dicen: según el Observatorio para la Equidad de las Mujeres (OEM), entre enero y septiembre de 2025, cada dos horas una mujer denunció haber sido víctima de violencia intrafamiliar en Santiago de Cali.

Deshilamos, cocemos, tejemos, caminamos y gritamos, buscamos y exigimos nuestros derechos.

El tejido se ha convertido en la metáfora central de la labor de las mujeres en la Vicaría de Cali, una "excusa" para unir, sanar heridas y construir dignidad. A través de este arte, entrelazamos historias de resiliencia y fortaleza, creando un espacio donde cada voz es valorada.

Nuestros hilos conectan la diversidad de Cali, desde Floralia hasta Siloé, y bajan a barrios como el Vallado, donde mujeres venezolanas desenhebran el dolor con esperanza. El trabajo se expande con las mujeres de Llano Verde y Villa Luz, quienes comparten saberes heredados del conflicto, e incluye a las expertas

tejedoras indígenas Wounaan Char.

La red trasciende fronteras locales, llegando a Jamundí y Dagua. El colectivo "Las Violetas" organiza estas vivencias en un gran tapiz: un símbolo poderoso de un espacio seguro, libre de violencias, que soñamos y construimos juntas.

En los talleres de la Vicaría, se comparten miedos y fortalezas. El tejido refleja el dolor con nudos tensos, pero también la solidaridad y la capacidad de reorganizarse como comunidad.

El resultado es una gran colcha de afecto, dignidad y buen trato, hecha con telas de resiliencia. Estas mujeres, artesanas de la vida, trabajan con las manos y el corazón, arropándose y protegiéndose mutuamente.



Caudal de Dignidad:

La ladera de Cali se levanta por el agua

Por: Corporación para el Desarrollo Regional -CDR-

Desde la Pre COP16 de Mujeres Populares y cuidadoras hasta las calles; La Movilización por el Cuidado del Agua expone la crisis hídrica en la ciudad.

La Ladera de Cali es un territorio de contrastes. Mientras sus laderas soportan piscinas y campos de golf regados con agua constante, miles de familias viven la injusticia de la escasez. Más de tres décadas arrastra esta deuda histórica, y la carga cae con más peso sobre los hombros de las mujeres. A la triple jornada laboral y de cuidado, se suma el drama de levantarse en la madrugada para recoger el agua que a veces solo llega tres veces por semana.

Este drama se visibilizó en el 2024, cuando un grupo de organizaciones de Mujeres Populares y Cuidadoras de la Biodiversidad, previo a la COP16, se encontraron con un sentido crítico. Entendieron que el llamado a "ahorrar agua" no puede recaer en ellas, cuando son

las grandes corporaciones y la agroindustria del monocultivo de caña los principales acaparadores del líquido. El agua se alzó como el punto neurálgico de las afectaciones del cambio climático y de la violencia estructural.

El Grito: Agua pa' la gente, no para la caña

La reflexión se transformó en acción. Durante meses, en el 2025, organizaciones como el Movimiento Ambiental Crítico, Ser Montaña, la Escuela Política Feminista, la Guardia Feminista Comunitaria y Cesoles fortalecieron la base de la lucha a través de investigación, juntanza y "escuelitas territoriales". Estos esfuerzos develaron la cruda realidad de la inequidad hídrica:

- La agroindustria de la caña ostenta el 87% del agua subterránea y el 64% de la superficial concesionada.
- El Club Campestre de Cali mantiene una concesión de 60 litros por segundo. Lo que podría abastecer a 39.000 personas

Frente a este acaparamiento, la movilización levantó sus exigencias: agua para la vida digna, no para el lucro; revisión de las concesiones y la necesidad de declarar el agua subterránea como estratégica para la vida sintiente en tiempos de sequía. Adicionalmente, se visibilizó la contaminación del río herido por la minería en cuencas vitales.

Esta lucha de las comunidades se configuró en contrapunto con la "Semana de la Biodiversidad" a principios de octubre de este año, auspiciada por la Alcaldía, que promovía un ambientalismo de "capitalismo verde" (con lemas como "La Naturaleza es nuestro capital") que ignoraba las necesidades estructurales de la gente. El asistencialismo, como la respuesta a la movilización de Siloé, fue mandar agua en botellas a los barrios, lo que demostró que la administración no tenía interés en atender las causas profundas de la escasez.

El Fuego, La Olla y la Firmeza del 17 de Octubre

El espíritu de la movilización se desbordó en las calles la mañana del 17 de octubre. Desde la Plazaleta Jairo Varela, sectores como Parcelas, Santos, Alto de los Chorros y Siloé, se juntaron con una energía "alegre, festiva, rebelde y digna". El fuego se encendió en la Portada al Mar, donde la olla comunitaria montada a las 10 a.m. asumió el sostén del sancocho para la resistencia.

Bajo el sol intenso, la obstrucción intermitente del tráfico en esta vía neurálgica se mantuvo firme hasta las 4 p.m., cuando finalmente la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se dispuso al diálogo. La firmeza de quienes manifestaban, mayoritariamente mujeres en primera línea, forzó la instalación de la **Comisión de Negociación por el Cuidado del Agua**.

"Que no somos ilegales": La Batalla en la Mesa

Tras cuatro sesiones de la Comisión, la voz de las comunidades ha sido contundente. La respuesta de algunos funcionarios se ha limitado a deslegitimar la lucha, argumentando que muchos

asentamientos son "subnormales" o "ilegales".

Johana, una de las voceras, lo resumió en la mesa: *"Yo tengo 33 años, desde que llegué vivo en la Ladera, y quisiera que ustedes se pusieran en nuestros zapatos. Nos piden paciencia, pero nosotras vivimos al lado de fincas y edificios con piscinas y acceso permanente al agua. ¿Qué tienen ellos que no tenemos nosotros? Plata. Y ustedes se limitan a tirarse la pelota entre Emcali, CVC, Planeación y a decir: yo no puedo"*.

Las mujeres han puesto en la mesa sus capacidades como moderadoras, negociadoras y voceras, exigiendo el cumplimiento del **Decreto 776 del 2025**, que garantiza un marco jurídico para el acceso al mínimo vital de 50 litros por persona al día. Las comisiones han revelado la falta de articulación institucional, el desconocimiento del decreto y la urgencia de priorizar el acceso al agua por encima de cualquier disposición legal o económica.

Las organizaciones saben que esta lucha tiene un caudal de largo aliento. Lo urgente es garantizar el acceso al agua para las comunidades empobrecidas, pero en paralelo, se mantendrá la exigencia de garantizar la participación de



las comunidades en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial de Cali, revisar las concesiones y promover una pedagogía ambiental crítica que redefina el agua ya no como un recurso para capitalizar, sino como un eje vital de interconexión para la vida digna.



**Por el AMPARO
de una vivienda
digna: ART: 51
VULNERAVILIDAD**

Tierra, territorio y vivienda digna:

Disputas y resistencias desde la minga Cali

Por: Minga Social, Popular y Comunitaria de Cali.

La disputa por la tierra, el territorio y la vivienda digna en Colombia expresa una de las deudas históricas más profundas del Estado. En el Valle del Cauca, esa deuda se manifiesta en un modelo territorial marcado por la concentración de la tierra, la expansión del monocultivo, el avance de megaproyectos económicos y la normalización de desalojos masivos que reproducen, en la ciudad y en el campo, las mismas lógicas de expulsión que han acompañado la guerra y el despojo. En Cali, el acceso a la vivienda digna se ve atravesado por procesos de valorización del suelo, expansión de megaproyectos y reconfiguración urbana orientada por intereses inmobiliarios. Desalojos recientes evidencian que las prácticas de expulsión

continúan, afectando especialmente a la gente de a pie y a familias afectadas directamente por el conflicto y la desigualdad que, tras ser despojadas del campo, vuelven a enfrentar la negación del derecho a habitar la ciudad.

En este escenario, la **Minga Social, Popular y Comunitaria de Cali** se constituye, desde hace más de tres años, como un sujeto político territorial que disputa la posibilidad de habitar y decidir colectivamente sobre el territorio. La Minga Cali está integrada por 26 organizaciones y más de 1500 familias, cerca de 4.500 personas, víctimas del desplazamiento forzado, de violencias estructurales asociadas al modelo neoliberal, del olvido estatal, de la

pandemia y de la revictimización derivada de desalojos masivos ejecutados por diversas administraciones distritales, caminando desde la dignidad. En este proceso convergen comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, palenqueras y familias urbanas empobrecidas que sostienen una agenda política clara: frenar los desalojos, defender la tierra rural, exigir política pública de tierra urbana, enfrentar megaproyectos excluyentes y garantizar la autogestión y la autoconstrucción como rutas legítimas para la vida digna, estableciendo su lucha desde el diálogo institucional, la movilización social y desde la calles (marchas, refugios humanitarios, ocupación pacífica de espacios públicos) como escenario legítimo.

En agosto de 2025, tras años de movilización y presión social, la ANT y la SAE adjudicaron 1.042 hectáreas en Cerrito y Zarzal, hoy habitadas por 480 familias de la Minga Cali. Sin embargo, aun tratándose de tierras legalmente entregadas por el propio Estado, las familias de la Minga Cali enfrentan hoy un escenario de amenaza real y persistente: asesinatos selectivos, presencia de estructuras armadas, amedrantamientos directos, estigmatización pública y un vacío institucional que, lejos de garantizar derechos, profundiza la vulnerabilidad de quienes deberían ser protegidos. Esta situación motivó la declaratoria de emergencia humanitaria, tras la Denuncia de Riesgo del 21 de noviembre, evidenciando que para estas comunidades defender el territorio urbano y rural es defender el derecho elemental a existir sin miedo, a permanecer sin ser expulsadas nuevamente y a ejercer

un lugar *legítimo y colectivo* en la ciudad y en el campo. En Colombia, disputar la tierra sigue costando vidas, incluso cuando esa disputa se da por las vías formales y en coordinación directa con el propio Estado.

A diferencia del modelo que concibe la tierra como mercancía, la Minga Cali entiende el territorio como espacio de vida, memoria, autonomía y reproducción social. Su apuesta implica que quienes habitan los territorios participen directamente en las decisiones sobre ellos, rompiendo con la hegemonía de élites económicas y políticas que históricamente han definido el ordenamiento territorial en función de sus intereses.

La experiencia reciente demuestra que defender la tierra y la vivienda digna en Cali y el Valle del Cauca es una lucha que, aún hoy, puede costar la vida. Por ello, la exigencia central persiste: garantías reales, protección efectiva y cumplimiento de los acuerdos, para que los procesos comunitarios puedan desarrollarse sin miedo y con dignidad. En un país marcado por el despojo, la apuesta de la Minga Cali señala un horizonte ético y político fundamental: que volver a la tierra, no nos cueste la vida.





Un plato de comida que transforma la sociedad

Por: **Anderson Bernal.**

Líder de Comunicaciones Comedores Comunitarios-Pastoral Social

Hoy, en pleno 2025, cuando hablar de derechos humanos debería ser un acto cotidiano, la alimentación sigue siendo un privilegio para algunos. Se estima que en Cali cerca de 800.000 personas no tienen acceso a tres comidas diarias.

Lejos de la Cali que todos reconocen; del emblemático Gato del Río con sus gatas o el imponente Bulevar del Río; existe otra ciudad, una Cali secreta para muchos, estigmatizada como ese lugarezco que “nadie debería ir” y que algunos prefieren mantener fuera de las cámaras porque no encaja en lo bonito.

Allí, entre trastes, ollas y aromas que saben a hogar, también se cocina la paz. Lejos de los reflectores, se prepara algo más

que comida: se cocina reconciliación, amor y, sobre todo, esperanza. Esa esperanza de que, como dice Karol G, “mañana será más bonito”.

En casas típicas caleñas, sin lujos ni grandes estructuras, funcionan más de 700 comedores comunitarios que alimentan a más de 80.000 personas diariamente. No pretenden parecer restaurantes; son refugios para quienes más lo necesitan en una ciudad con desigualdades históricas y estructurales en la que, en el 2024, la pobreza monetaria afectó a 535 mil personas, es decir, el 23,6% de la población, según cifras del DANE.

En esos espacios, un plato de comida se convierte en una palabra que resuena en el silencio del

corazón, en un bálsamo para almas marcadas por la violencia y fragmentadas por la injusticia social.

Algunos llegan con sus vasijas para llevar el alimento a casa. Otros, cuando el comedor lo permite, se sientan a la mesa y comparten quizás su única comida del día. Conversan, ríen, cuentan historias y, por unos minutos, olvidan la dureza de su realidad. En esa mesa pueden encontrarse con un antiguo enemigo, con el vecino ruidoso o con quien nunca saluda. Pero allí están, compartiendo el pan, como Jesús, quien también sentó a su lado al que lo negaría y al que lo traicionaría. En esa mesa todos cabían; en los comedores comunitarios también. Siempre hay lugar para uno más.

Es difícil de aceptar, pero es una verdad que golpea: en 2025 la alimentación sigue siendo un privilegio. Y frente a esta necesidad, el proyecto de comedores comunitarios presenta con orgullo cifras que solo son posibles gracias al voluntariado de mujeres y hombres que también viven la pobreza, pero que encontraron en el servicio una forma de aportar a la paz. Sin embargo, esos números, nor grandes que sean, a veces se sienten vacíos, porque la paz no se cuenta: se vive. Es momento de hablar menos de cifras y más de personas; personas que se transforman por medio de un plato de comida.

Son ese abuelo que vive solo y que, sin el comedor, no tendría qué comer. Son esos niños que permanecen solos porque sus padres trabajan. Son esas personas que habitan la calle, con el corazón inquieto y el estómago vacío. Son quienes, aunque trabajan, no logran sostenerse porque el costo de vida y la desigualdad les impiden cubrir sus necesidades básicas.

Y en cada comedor está ella: casi siempre una mujer con delantal, cofia y tapabocas. Una mujer cansada por los años y por los golpes de una vida injusta. Nadie elige nacer rico o pobre; cada quien recibe la realidad que le toca. Aun así, la sociedad suele atribuir la maldad a las comunidades empobrecidas, cuando las mayores atrocidades ocurren en las altas esferas, donde algunos se sienten intocables: trajes impecables, corazones vacíos. Irónicamente, en los comedores comunitarios se sanan heridas provocadas por decisiones tomadas lejos de allí, decisiones que privilegian a unos y condenan a otros.

Mientras los intereses de unos pocos sigan teniendo más peso que las necesidades de toda una ciudad, proyectos asistencialistas como los comedores comunitarios serán indispensables. Allí se entrega un almuerzo que, para muchos, es su única esperanza del día.

Porque la paz también se cocina, se aliña y se sofrié. En los comedores todos son bienvenidos, sin importar su creencia, su inclinación política, su orientación sexual o cualquier otro rasgo. Cada comedor aporta a la paz; extiende brazos de amor y recuerda que siempre hay un lugar en la mesa de la reconciliación.

Porque en la construcción de la paz, todas las personas, sin excepción, tienen un lugar importante.



***“Porque la paz
también se cocina,
se aliña y se sofrié.
En los comedores
todos son
bienvenidos...”***



Territorios que protegen: la movilidad como camino de derechos

Por: John Fredy Bustos
Integrados Latam

Organismos como la ONU y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han determinado que el entorno —incluido el de la movilidad— es determinante para la garantía de los derechos humanos. Un territorio con falta de espacios públicos adecuados, vivienda inasequible, exposición a desastres naturales y altos niveles de exclusión social se convierte en una barrera para acceder a derechos como la vida, la salud, la vivienda digna, un ambiente sano y la integridad personal.

En esta dimensión, la movilidad adquiere un rol fundamental como garante de derechos, pues permite a la ciudadanía ejercer autonomía para acceder a los espacios donde se desarrolla la vida personal y colectiva. Las afectaciones, sin embargo, se expresan de forma diferenciada por grupos poblacionales. Por ejemplo, cuando niños, niñas y adolescentes encuentran en la calle un riesgo de ser atropellados, se vulnera su derecho al juego e incluso su derecho a la educación, pues los

entornos peligrosos obligan al Estado o a sus cuidadores a destinar recursos adicionales para transporte escolar. ¿Se nos olvidó que nosotros jugábamos en la calle?

El **Proyecto AMORE** evidencia esta situación en salud. A través de un estudio sobre los tiempos de viaje a servicios de cuidado urgente (alta complejidad, nivel 3) y cuidado frecuente (servicios ambulatorios esenciales), muestra la brecha territorial en el acceso a la salud que enfrentan los barrios de borde —sin incluir aún la ruralidad—. Parafraseando a Luis David Cuervo, autor del proyecto, “los costos de transporte terminan por ser una carga adicional para los pacientes y sus familias, que puede hundirlos aún más en la pobreza o comprometer la regularidad en tratamientos esenciales”. (Proyecto Amore, 2020)

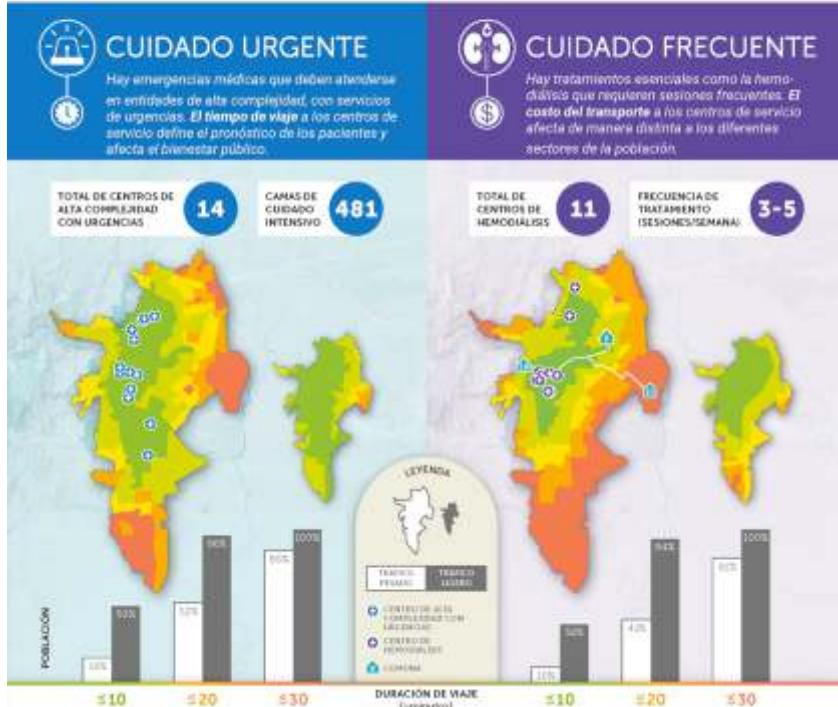
Es decir, la salud no debe medirse exclusivamente por la atención médica, sino también por las condiciones del entorno, que

*“los costos
de transporte
terminan por
ser una carga
adicional para
los pacientes y sus
familias...”*

pueden ser transformadas para que las ciudades sean garantes de bienestar físico, mental y social. Esto nos lleva a pensar en las personas mayores, quienes se encuentran en un grado mayor de vulnerabilidad debido a que sus redes de apoyo social se debilitan a medida que, erróneamente, se les limita su autonomía y se les condena a permanecer en casa o en un hogar geriátrico.

Esta pérdida de autonomía ocurre cuando olvidamos que la actividad física frecuente reduce en más de un 30% la probabilidad de desarrollar enfermedades con el paso de los años. Caminar, ir al parque, compartir con amistades y realizar actividades deportivas son prácticas que garantizan una vida activa y saludable. Sin embargo, ¿cómo hacerlo si los andenes están llenos de carros mal estacionados —muchos de ellos conducidos por jóvenes sanos y activos—? ¿Cómo hacerlo si en los parques no existen actividades para las personas mayores? ¿Cómo hacerlo si quienes conducen priorizan la velocidad por encima del cuidado? No sorprende que en Cali el 64% de las víctimas peatones en “accidentes” de tránsito sean adultos mayores.

Hemos convertido la ciudad en un territorio agresivo, donde lo único que parece importar son variables asociadas a un modelo de desarrollo que prioriza la velocidad sobre el cuidado, el afán sobre la planeación y la inversión turística sobre el fortalecimiento de barrios y corregimientos. Y mientras tanto, la población mayor crece, al tiempo que nuestra generación —que en muchos casos no quiere tener hijos y no tendrá pensión— se pregunta quién cuidará de nosotros. Si el Estado no nos cuida y el mercado tampoco lo hará, corremos el riesgo de convertirnos en una cifra más de esos adultos mayores que habitan la calle en ausencia de redes de apoyo y de condiciones económicas para una vida cómoda.

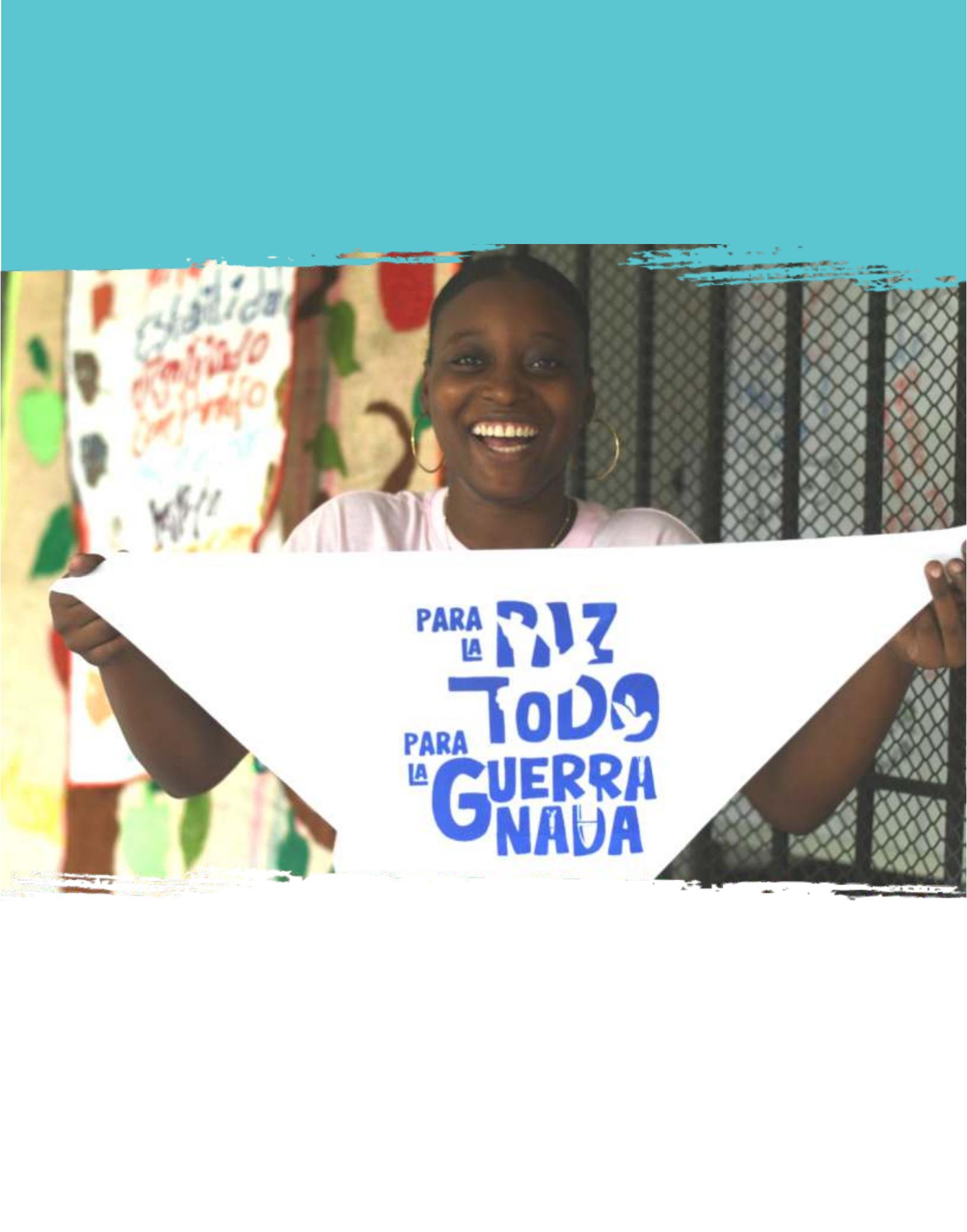


En días recientes hemos escuchado a muchos hombres decirles a las mujeres que deben tener hijos para sostener el sistema pensional. Una respuesta típica de una sociedad que busca a quién culpar y sobre quién recargar la tarea. Pero si pensamos la ciudad como garante de derechos, entendemos que todos podemos aportar por igual para que nuestro territorio sea un espacio que cuida, y no un territorio que —como en *Black Mirror*— incrementa los precios y excluye, creando franjas cada vez más amplias de pobreza y marginación.

En síntesis, debemos hacer de la ciudad un lugar próximo en donde nuestros tiempos de viaje se reduzcan, donde la calidad del espacio aumente

para reducir los riesgos de seguridad, donde podamos caminar para no depender económicamente del transporte motorizado (porque cuesta) y donde nuestro plan de pensión no dependa de presionar a otras personas para tener hijos, sino donde sea un buen lugar para vivir, para quedarse, para que los niños vuelvan a las calles, nosotros volvamos al antejardín a cuidarlos y sobre todo, a hacervicindad.



A photograph of a young woman with dark skin and short hair, smiling broadly. She is wearing a light-colored t-shirt and large hoop earrings. She is holding a long, white rectangular banner with both hands, stretching it across the frame. The banner features bold, blue, sans-serif text. The text is organized into two main sections: the top section reads "PARA LA PAZ" above "Todo", and the bottom section reads "PARA LA GUERRA NADA". A small graphic of a white dove is positioned between the two sections of text.

PARA LA PAZ
Todo
PARA LA GUERRA NADA



ARQUIDIÓCESIS
DE CALI



PASTORAL SOCIAL
CARITAS CALI
Departamento Humanos Integrados



adveniat
für die Menschen
in Lateinamerika



Fundación Solidaridad
Arquidiocesana



OBSERVATORIO
DE REALIDADES
SOCIALES
Arquidiócesis de Cali



EL PUEBLO
VIVENLOS
VOGINAS
Proyecto de Participación Ciudadana

PARA LA PAZ
TODO
PARA LA GUERRA
GNADA